



NUCLEO FAMILIAR AMPLIADO

Se aprueba un reajuste de la tarifa en un 10% al beneficio de la ampliación de su núcleo familiar (NFA), estableciendo las siguientes tarifas mensuales, IVA incluido

DETALLE	TARIFA REAJUSTADA CON UN 10% DE AUMENTO
NIETOS, MENORES DE 30 AÑOS DE EDAD	\$100.000.
ABUELOS	\$100.000.
SOBRINOS, MENORES DE 30 AÑOS DE EDAD	\$200.000.
PADRES Y SUEGROS DE CUALQUIER EDAD	\$165.000.
HERMANOS Y CUÑADOS SOLTEROS, MENORES DE 30 AÑOS DE EDAD Ó MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD.	\$200.000.

ASPIRANTE A LA CALIDAD DE SOCIO ACTIVO APROBADO PARA PUBLICAR EN CARTELERA Y APP CAUJARAL

- ANDRES FERNANDO DURAN, Medico y Cirujano Plástico de HIGH TECH PLASTIC SUGERY SAS, presentado por los socios: Yesid Mejía, Vladimiro López y Juan Carlos Diaz, aspira a la calidad de SOCIO ACTIVO. \$75.000.000

ASPIRANTE A LA CALIDAD DE SOCIO SUSTITUTO APROBADO PUBLICAR EN CARTELERA Y APP CAUJARAL

- OSCAR ALEJANDRO NAVARRO GÓMEZ, Arquitecto y Gerente de la firma Oscar Alejandro Navarro Arquitectura, presentado por los socios: Gloria Rangel, Jaime Diaz y Raúl Lara aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0645 a nombre de la Señora GLORIA RANGEL.
- ALEJANDRO GARCIA PADILLA, Administrador de Empresas, Gerente Bancolombia Valores, presentado por los socios: José Luis Varón, Juan Carlos Otero y Catalina Fernández, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0671 a nombre del Señor JUAN CARLOS OTERO.
- CARLOS IVAN SILVA CORREDOR, Ingeniero Electrónico, Gerente General de GRUPO ZICAV S.A.S., presentado por los Socios: Oscar Alzate, Pablo Osorio y Alejandro

Montes, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0364 a nombre del Señor OSCAR ALZATE.

- ANDRES EDUARDO VIÑAS GRANADILLO, Medico Anestesiólogo- CLINICA PORTO AZUL – CLINICA IBEROAMERICANA, presentado por los Socios: Alejandro Montes, Juan Carlos Diaz y Pablo Osorio, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0435 a nombre de la Señora MARTHA ROCA.
- ANDRES EDUARDO BARRERO TAMARA, Administrador de Empresas, Gerente Oficina de miami de INDUSTRIAS SAVER S.A. presentado por los Socios: Edwar Arismendi, Javier Reyes y Guillermo Castro, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0187 a nombre del Señor EDWAR ARISMENDI.
- MANUEL ALFONSO VALDERRAMA, Administrador Hotelero, Pensionado de la empresa Procolombia, presentado por los Socios: Guillermo Salgado, Miguel Hernández y Oscar Lucius, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0222 a nombre del Señor GUILLERMO SALGADO.
- HERMAN ADOLFO CASTELLANOS ARANGO, Administrador de Empresas y Gerente General de ALIANZA TEAM- presentado por los Socios: Tatiana Rueda, Michael Mulford y José Mogollón, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0109 a nombre de la Señora TATIANA RUEDA.

APROBACION DE ASPIRANTE A LA CALIDAD DE SOCIO ACTIVO:

- ANA MILENA NIETO MARTÍNEZ, Economista, Gerente MITHI RIVER INVENSMENT SAS, presentado por los socios: Maryorie Zúñiga, Jaime Amin y Alvaro Jalal, aspira a la calidad de SOCIO ACTIVO. Aprobado su ingreso en la calidad de Socio Activo a partir de la fecha. Para formalizar su ingreso deberá efectuar el pago de la cuota de admisión por valor de \$75.000.000 dentro de los 30 días siguientes, mediante las siguientes opciones:
 - Si el aspirante es aprobado y paga de contado, se le hará un descuento del 10%, quedando el valor del derecho en \$67.500.000.
 - Si requiere financiación deberá pagar un 20% de cuota inicial (\$15.000.000) y el saldo (\$60.000.000) lo podrá financiar a un plazo máximo de hasta 48 meses.
 - De 1 a 12 meses. La cuota corresponderá al valor resultante de dividir el saldo a financiar y el plazo solicitado.
 - Si se solicita un plazo mayor, a partir del mes 13, la cuota se indexará en el DTF cada 12 meses.
 - Deberá firmar a favor del Club un pagaré en blanco con su respectiva carta de instrucciones, con el fin de respaldar las obligaciones contraídas con la Corporación Club Lagos de Caujaral derivadas de la financiación del derecho.

APROBACION DE ASPIRANTE A LA CALIDAD DE SOCIO ACTIVO- PARA HIJO DE EX SOCIO:

- ALFREDO EMILIO CHAR YIDI, Administrador de Empresas, Representante legal de FARID CHAR Y CIA, esta presentado por los socios: Sebastián Vásquez, Mauricio Char y Jimmy Char, aspira a la calidad de SOCIO ACTIVO, es hijo del Señor Farid Char Abdala.

Aprobado a partir de la fecha, para formalizar su ingreso deberá efectuar el pago de la cuota de admisión por valor de \$75.000.000, menos un descuento especial del 15% por ser hijo de Ex socio, quedando el saldo neto pagar por la suma de \$63.750.000 y si paga de contado, se le hará un descuento adicional del 10%, quedando el valor del derecho en **\$57.375.000**. efectuando este pago dentro de los 30 días siguientes.

APROBACION SOCIO SUSTITUTO

- JOSÉ GUSTAVO VASQUEZ OSORIO, Ingeniero Civil, Representante Legal de la firma José Gustavo Vásquez, presentado por los socios: David López, Arnaldo del Valle, Gladys Fernández, aspira a la calidad de SOCIO SUSTITUTO del derecho Activo No.0672 a nombre del Señor HERNAN TORRES. Aprobado a partir de la fecha.

APROBACION DE NUEVO BENEFICIARIO CORPORATIVO

- ALBERTO FERNANDEZ SALAZAR, Administrador de Empresas y Gerente de SPACIO K SAS, aspira nuevamente a ser el primer beneficiario adicional del derecho corporativo No.0322-1 a nombre de SPACIO K SAS, presentado por los Señores: Carlos Fernández, Víctor Aiza y José María Vecino. Aprobado a partir de la fecha, mediante el pago de la cuota de admisión equivalente a DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$18.750.000), para lo cual emitiremos una factura a nombre de la SPACIO K S.A.S.

- CLINICA CARRIAZO S.A., Derecho Corporativo No.0083, solicita comprar un cupo para un beneficiario adicional que posteriormente presentaran Aprobado a partir de la fecha, mediante el pago de la cuota de admisión equivalente a DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$18.750.000), para lo cual emitiremos una factura a nombre de la CLINICA CARRIAZO S.A. Aprobado a partir de la fecha, para formalizar esta aprobación, será necesario el pago de la cuota de admisión equivalente a DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$18.750.000), para lo cual emitiremos una factura a nombre de la CLINICA CARRIAZO S.A. Así mismo, te informamos que al no estar designado un BENEFICIARIO a partir de la fecha la empresa tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo asociado corporativo; durante este tiempo se le otorga un tratamiento especial quedando exonerado del cobro de la cuota de sostenimiento. Si vencido el plazo anterior no se ha designado un nuevo beneficiario, se le comenzará a facturar el 50% del valor de la cuota de sostenimiento hasta que sea llenado el cupo

APROBACION DE CAMBIO BENEFICIARIO CORPORATIVO

- PROCAPS, Derecho Corporativo No,0272, presentan a la Señora Melissa Katherine Muñoz Aguilar, Asistente de Presidencia de Procaps, regresa como nueva beneficiaria de este derecho en reemplazo del Señor Sergio Mantilla. Aprobado a partir de la fecha, mediante el pago de la cuota de admisión equivalente a un salario mínimo legal vigente, más el 19% de IVA, para lo cual emitiremos una factura a nombre de PROCAPS.

APROBACION DE DERECHO ACTIVO HIJO DE SOCIO

- LUIS CARLOS AGUILAR, Profesional en Negocios internacionales, director comercial de Escuela de gastronomía COCINAR SAS, aspira a la calidad de socio activo mediante la promoción actual para hijos de socios, su padre es el Señor Francisco Aguilar, Socio No.0518. Aprobado a partir de la fecha, mediante el pago la cuota de admisión por valor de \$7.500.000.
- ERNESTO AGUILAR MEDINA, Politólogo y asesor del Ministerio de Tecnologías e la información, aspira a la calidad de socio activo mediante la promoción actual para hijos de socios, su padre es el Señor Francisco Aguilar, Socio No.0518. Aprobado a partir de la fecha, mediante el pago la cuota de admisión por valor de \$7.500.000.
- MARCO ANTONIO BORRE SOLANO, Administrador de empresas y Gerente de Fluviales Colombia, aspira a la calidad de socio activo mediante la promoción actual para hijos de socios, su padre es el Señor Marco Borre, Socio No.0765. Aprobado a partir de la fecha, mediante el pago la cuota de admisión por valor de \$7.500.000.

APROBACION DE CESION DE DERECHO:

- ANGELES VILLALBA, Representante Legal de VOPAK COLOMBIA S.A., Derecho Corporativo No.0403, manifiesta la intención de ceder la titularidad de este derecho a nombre del Señor MICHAEL MULFORD HOYOS, quien es su actual beneficiario desde hace 7 años de este derecho. Aprobado a partir de la fecha, para hacer este trámite de cesión debe pagar el 20% del valor del derecho activo, es decir la suma de \$15.000.000., ya que tiene más de 20 años de antigüedad.

APROBACION DE SOCIO ESPECIAL

- Capitán de Fragata YAMIL EDUARDO NAMEN, comandante GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE presentado para ser el nuevo beneficiario del Derecho Socio Especial-Derecho 2011. Aprobado a partir de la fecha.

APROBACION DE INCLUSION AL NUCLEO FAMILIAR:

- GISELA BELLINI, Socio No.0424, presenta a sus padres María Josefa Cabrera y Alfonso Bellini para ser incluidos dentro de su núcleo familiar de acuerdo a los estatutos del club. Sus padres son mayores de 70 años y ella posee 6 años de antigüedad. Aprobado a partir de la fecha. Aprobado a partir de la fecha.
- LAURA VIÑAS, Socio No.0900, solicita incluir dentro de su núcleo familiar a su hermano FELIPE VIÑAS, quien vive con ellos desde que tenía 11 años y en la actualidad tiene 24 años de edad. Aprobado a partir de la fecha.
- SANDRA QUIÑONES, Socio No.0427, solicita incluir dentro de su núcleo familiar a su hijo DAVID SHALLER QUIÑONES, anexa los documentos requeridos. Aprobado a partir de la fecha.
- RAFAEL VERA, Socio No.0832, solicita incluir dentro de su núcleo familiar a su hija ALICIA VERA OÑORO, anexa la documentación pertinente. Aprobado a partir de la fecha.

- JORGE BEDOYA CARMONA, Socio No.0038, solicita incluir dentro de su núcleo familiar a su hija SARA BEDOYA SKAFI, anexa la documentación pertinente. Aprobado a partir de la fecha.
- ROSARIO PUMAREJO, Socio No.0027, solicita registrar dentro de su núcleo familiar a su hija DANIELA PATRICIA MANZANO PUMAREJO, anexo la documentación. Aprobado a partir de la fecha.

APROBACION DE NUCLEO FAMILIAR AMPLIADO

- MARIA JOSEFINA PEREZ, Socia No.0898, presenta a sus nietas ANTONELLA y MARTINA BENEDETTI SENIOR para que sea incluida dentro del núcleo familiar ampliado. Aprobado a partir de la fecha, mensualmente se cargará a su facturación el siguiente valor de CIEN MIL PESOS MIL PESOS M.L. (\$100.000) por cada persona. Tenga en cuenta que el plazo mínimo de permanencia en su núcleo familiar debe ser de seis meses.

CORRESPONDENCIA:

- RAFAEL CARBONELL, Socio No.0761, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de enero de 2022.
- MAX NAIMARK, Socio No.0100, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por seis meses a partir del 1 de enero de 2022.
- FRANCISCO AGUILAR, Socio No.0518, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de enero de 2022.
- JAIRO VERGARA, Socio No.0456, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de enero de 2022.
- CRISTIAN DE LA CUESTA GALLON, Socio No.0796, solicita trasladarse de la condición de SOCIO CONGELADO a la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado a partir de la fecha.
- KARINA ACUÑA BARRIOS, Socio No.0301 Socio No.0301, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por seis meses a partir del mes de enero de 2022.
- CAROLINA CABALLERO LORA, Socio No.0102, solicita que la titularidad de su Facturación sea emitida a nombre de la firma SEMTEL INGENIERIA SAS, identificada con el Nit: 900.006.261-8. Aprobada a partir de la fecha.
- MARIA JOSEFINA PEREZ, Socio No.0898, solicita que la titularidad de su Facturación sea emitida a nombre de la firma INGAMA S.A.S, identificada con el Nit: 900.655.140-9. Aprobada a partir de la fecha.
- LAURA CASADOS, Socio No.0015 BIS, Solicita la calidad de SOCIO CONGELADO. Aprobado por tres meses a partir del 1 de enero de 2022.

- JHON LORA, Primer Beneficiario adicional del Derecho No.0287 a nombre de SISCO, solicita retirar de su núcleo familiar a la Señora CARMEN GARCIA. Anexa acta de divorcio. Aprobado hacer los cambios respectivos
- ROBERTO GARCIA, Socio No.0469, solicita la reserva del área de náutica para la celebración del matrimonio de su amiga MARIA PAULA COLLANTE y FRALK SIEGEL, para el día sábado 10 de diciembre de 2022 a partir de las 5:00 p.m. hasta las 2:00 p.m. Aprobado mediante el pago de las tarifas establecidas para el derecho de área.
- JOSE CARLOS MOGOLLON, Beneficiario Titular del Derecho Corporativo No.0277 a nombre de la firma TEAM FOODS COLOMBIA SA. Solicita retirar de su núcleo familiar a la Señora ERIKA ESTEHR CHARRIS, para lo cual anexa la disolución conyugal e incluir como su nueva conyugue a la Señora SGURLEY IETH MENDOZA CARDENAS y a su hija SAMANTA MOGOLLON MENDOZA, para lo cual anexa registro de matrimonio y registro de nacimiento. Aprobado a partir de la fecha, efectuar los respectivos pagos en el núcleo familiar.
- SALVADOR MATTAR, Socio No.0260, solicita la calidad de SOCIO CONGELADO. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- VIRGILIO TORRES, Socio No.0480, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- CLAUDIA CARVAJALINO, Socio No.0171, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- OSCAR ALZATE, Socio No.0364, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- TILSIA LARA, Socio No.0662, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- JUAN CARLOS DIAZ, Beneficiario del Derecho Corporativo Socio No.0283 a nombre de OSTEONORTE, solicita la calidad de SOCIO CONGELADO. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- EDUARDO CASTRO, Socio No.0620, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- FELIX SAGBINI, Socio No.0426-1-B, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022.
- JULIO CESAR GRISALES, Socio No.0260, solicita la calidad de SOCIO CONGELADO. Aprobado por seis meses a partir del mes de febrero de 2022.
- ALBERTO LAFAURIE, Socio No.0119, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022
- EFRAIN RUIZ, Socio No.0619, solicita la calidad de SOCIO AUSENTE. Aprobado por tres meses a partir del 1 de febrero de 2022

